

CERTIFICADO

Conformidad del control de producción de la fábrica

0035-CPR-1090-1.03550.TÜVRh.2025.002

De conformidad con el Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011 (Reglamento sobre productos de construcción - RPC), este certificado se aplica al siguiente producto de construcción

Producto de	Construcción Componentes de soporte y kits para estructuras de aluminio hasta EXC2 según EN 1090-3
Uso previsto	Para estructuras portantes en todo tipo de edificios
Método de marcado CE	ZA.3.2 a ZA.3.5 según EN 1090-1:2009+A1:2011 fabricados por o para
Fabricante	Técnicas Expansivas, SL (Index) Pol. Ind La Portalada II – Segador. 13 26006 Logroño (La Rioja) ESPANA
Planta de fabricación Dirección de la planta	Técnicas Expansivas, SL (Index) Pol. Ind. La Portalada II – Segador, 13 26006 Logroño (La Rioja) ESPANA
Confirmación	El presente certificado acredita que todas las disposiciones relativas a la evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones descritas en el anexo ZA de la norma armonizada EN 1090-1:2009+A1:2011 se aplican de conformidad con el Sistema 2+ y que el control de producción de la fábrica cumple todos los requisitos aquí especificados.
Fecha de la primera emisión	21.03.2024
Siguiente Auditoría de vigilancia	20.03.2027
Periodo de validez	Este certificado seguirá siendo válido mientras no cambien los métodos de ensayo y/o los requisitos de control de producción en fábrica contemplados en la norma armonizada para evaluar el rendimiento de las características declaradas y no se modifiquen significativamente el producto y las condiciones de fabricación en la planta de producción.
Observaciones	véase el reverso
Lugar/fecha de la exposición	Colonia, 26.02.2025 JR Mediavilla

Ingeniero Makowski
Jefe del
Organismo de certificación

Numero de Certificado : 0035-CPR-1090-1.03550.TÜVRh.2025.002

Observaciones El organismo notificado - 0035 TÜV Rheinland Industrie Service GmbH ha realizado la inspección inicial de la(s) planta(s) de fabricación y del control de producción de la fábrica y realiza la vigilancia, evaluación y certificación continuas del control de producción de la fábrica.

Disposiciones generales

Se aplican las condiciones según la norma armonizada EN 1090-1:2009+A1:2011, punto B. 4.1 hasta el punto B. 4.4 inclusive.

En particular, deben cumplirse los requisitos de la norma EN 1090-1:2009+A1:2011, punto B. 4.3 relativos a las declaraciones que el fabricante debe presentar anualmente por escrito al organismo notificado.

Se aplicarán las Condiciones Generales de Contratación de TÜV Rheinland Industrie Service GmbH en la versión actualmente vigente.

Este documento es una traducción no certificada del original inglés.